



2018 - 2021

Secretaría del Ayuntamiento

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 04

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -

El suscrito **Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlan, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. **04** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 27 de Diciembre de 2018**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I. - LISTA DE ASISTENCIA.-----

II. - DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III. - LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

IV. - DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN AL DECRETO MUNICIPAL NO. 03, RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 026, CON FECHA 29 DE FEBRERO DE 2008, A EFECTO DE CAMBIAR SU DENOMINACIÓN POR SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y

Ángel Flores S/N Centro, Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 515-80-30 Ext: 2500



Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

TURISMO ESTABLECIÉNDOLE ATRIBUCIONES EN ESTA ÚLTIMA MATERIA EN EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

V.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 22 BIS; ASÍ COMO LA DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 33 BIS TER, TODOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 10 DE JULIO DE 1989 A TRAVÉS DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 16.-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO MUNICIPAL, RESPECTO A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE **6,192.651 M2 (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PUNTO SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS)**, LOCALIZADO EN CALLE SANTA LIDUVINA, ENTRE AV. DE LOS REYES Y CALLE SANTA AURA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA (SEPYC), PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN PLANTEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DENOMINADA "NUEVA CREACIÓN".-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **11 (ONCE)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. JESÚS ENRIQUE ZÚÑIGA IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO: **8641**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. JAIME MILLÁN CASTILLO**, CON NÚMERO DE COBRO: **260**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.



2018 - 2021

Secretaría del Ayuntamiento

- C. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. **JOSÉ ANTONIO LIZÁRRAGA QUIÑONEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **306**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D", ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y TENENCIA DE LA TIERRA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. **ANTONIO FLORES VALDEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **91**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. **ROSARIO MARGARITA MONTOYA CORONEL**, CON NÚMERO DE COBRO: **2423**, CON CATEGORÍA DE TRABAJADORA SOCIAL "B", ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ENLACE RURAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. **FABRICIO RODRÍGUEZ ANDRADE**, CON NÚMERO DE COBRO: **99**, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL "A", EN EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. **VÍCTOR MANUEL GUTIÉRREZ MEDINA**, CON NÚMERO DE COBRO: **4868**, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL "A", EN EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. **CANDELARIO ULLOA RIVERA**, CON NÚMERO DE COBRO: **2182**, CON CATEGORÍA DE ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. **RAFAEL ESCOBAR ESTRADA**, CON NÚMERO DE COBRO: **288**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTE "B", EN EL DEPARTAMENTO DE PANTEONES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- J. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. **ARMIDA LAU MORALES**, CON NÚMERO DE COBRO: **2333**, CON CATEGORÍA DE SECRETARÍA EJECUTIVA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.



Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA MARTA BERNAL SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR PENSIONADO TOMÁS RODRÍGUEZ ALANIZ, CON NÚMERO DE COBRO: 1071, QUIEN ESTABA ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE MERCADOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VIII.- REMISIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE MAZATLÁN, SINALOA, QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN A SUS INTEGRANTES PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 24 de Diciembre de 2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA

